



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



NORMAS GENERALES TEMPORADA 2023 2024

FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN QUE NECESITEN HACER ESTE ES EL
E-MAIL DE LA FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
federacion@tenerifevoleibol.com

La presente **información** se considera **de interés** para los clubes que deseen participar en la presente temporada en las competiciones de voleibol y voley playa, por lo que sería aconsejable que conservasen este dossier para resolver cualquier duda que les pudiesen surgir más adelante.

CATEGORÍAS Y EDADES EN VOLEIBOL

Categorías y edades oficiales para la temporada 2023 2024:

BENJAMIN	nacid@s en los años	2014 o 2015
ALEVIN	nacid@s en los años	2012 o 2013
INFANTIL	nacid@s en los años	2010 o 2011
CADETE	nacid@s en los años	2008 o 2009
JUVENIL	nacid@s en los años	2006 o 2007
YUNIOR	nacid@s en los años	2004 o 2005
AFICIONAD@S	nacid@s antes de	1999

CATEGORÍAS Y EDADES EN VOLEY PLAYA

Categorías y edades oficiales para la temporada 2023 2024:

SUB-15 infantil	nacid@s en los años	2010 o 2011
SUB-17 cadete	nacid@s en los años	2008 o 2009
SUB-19 juvenil	nacid@s en los años	2006 o 2007
SUB-21 yúnior	nacid@s en los años	2004 o 2005
SENIOR	nacid@s antes de	2003
AFICIONAD@S	nacid@s antes de	1999

COMPETICIONES CONVOCADAS

Para la presente temporada la FEDERACION INSULAR, atendiendo a las directrices de la FEDERACION CANARIA y a las suyas propias, convoca las siguientes competiciones:

VOLEIBOL LIGAS DE PROMOCION	BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, YUNIOR, AFICIONAD@S
VOLEIBOL LIGAS "A1" y "A2"	BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, YUNIOR, AFICIONAD@S
VOLEIBOL COPAS	INFANTIL, CADETE, JUVENIL, YUNIOR, AFICIONAD@S
VOLEY PLAYA POR EQUIPOS	AFICIONAD@S SUB-15 Infantil y SUB-17 cadete
VOLEY PLAYA POR PAREJAS	SUB-19 juvenil, SUB-21 junior, SENIOR (DEPENDE DE LOS TORNEOS QUE SE PROGRAMEN)

La realización definitiva de las diferentes competiciones quedará condicionada a los acuerdos de la reunión previa de la Federación Insular.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



FECHAS DE INSCRIPCION DE EQUIPOS

LAS FECHAS TOPE establecidas para la **INSCRIPCIÓN DE UN EQUIPO** en las competiciones oficiales, así como la tramitación de la **AUTORIZACION FEDERATIVA** (LICENCIA DE PARTICIPANTE) como componente de un equipo en las diferentes categorías será la que figura en el siguiente cuadro:

COMPETICIONES DE **VOLEIBOL** DE LA FEDERACIÓN INSULAR

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION "A 1" y "A 2" PROMOCION		AUTORIZACION FEDERATIVA
AFICIONAD@S	22 SEPTIEMBRE	13 OCTUBRE	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
YUNIOR	22 SEPTIEMBRE	13 OCTUBRE	
JUVENILES	22 SEPTIEMBRE	13 OCTUBRE	

COMPETICIONES DE **VOLEIBOL** JUEGOS CABILDO DE TENERIFE

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION "A 1" y "A 2" PROMOCION		AUTORIZACION FEDERATIVA
CADETES	22 SEPTIEMBRE	15 DICIEMBRE	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
INFANTILES	29 SEPTIEMBRE	15 DICIEMBRE	
ALEVINES	20 OCTUBRE	15 DICIEMBRE	
BENJAMINES	27 OCTUBRE	15 DICIEMBRE	

COMPETICIONES DE **VOLEY PLAYA** DE LA FEDERACIÓN INSULAR

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION LIGA REGULAR TORNEOS		AUTORIZACION FEDERATIVA
SUB-19 JUVENILES	no se celebra	según programa	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
SUB-21 YUNIOR	no se celebra	según programa	
AFICINAD@S	no se celebra	según programa	
SENIOR	no se celebra	según programa	

COMPETICIONES DE **VOLEY PLAYA** JUEGOS CABILDO DE TENERIFE

CATEGORIA	INSCRIPCION EN LA COMPETICION LIGA REGULAR TORNEOS		AUTORIZACION FEDERATIVA
SUB-15 infantil	08 DICIEMBRE	según programa	MINIMO CINCO DIAS ANTES DE JUGAR
SUB-17 cadete	08 DICIEMBRE	según programa	

MUY IMPORTANTE:

Todos los quipos y participantes deberán estar inscritos, en tiempo y forma en la página de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL, y en la página habilitada a tal efecto de los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE.

Sin que un equipo esté inscrito en la FEDERACION CANARIA, NO SE ADMITIRÁ PARTICIPACIÓN en las competiciones insulares.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



FEDERACION A LA QUE SE DEBEN HACER LOS INGRESOS

SUPERLIGA 1

CANON	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

SUPERLIGAS 2

CANON	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

1ª DIVISION

CANON	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

2ª NACIONAL

CANON	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

AFICIONAD@S, JUNIOR Y JUVENILES

CANON	FED. INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

CADETES, INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES

CANON	FED. INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

VOLEY PLAYA

CANON	FED. INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE
LICENCIAS	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

Las CUENTAS CORRIENTES de cada FEDERACION en las que se deberá hacer el ingreso correspondiente son:

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

C/C ES94 2100 8966 4422 0000 7882
LA CAIXA

FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

C/C ES35 0049 1881 4128 1015 3060
Banco Santander Central Hispano

FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE

C/C ES34 2100 6782 1522 0028 6811
LA CAIXA



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



CANON DE PARTICIPACION EN LAS LIGAS

Para la Temporada 2023 2024 se establecen los siguientes CANON (cuotas de participación), para las diferentes categorías, y por cada uno de los equipos inscritos en competición, tal como se recoge en la tabla siguiente.

LIGAS INSULARES Y TORNEOS PREVIOS	AFICIONAD@S	200,00 €
	YUNIOR	300,00 €
	JUVENILES	250,00 €
	CADETES	70,00 €
	INFANTILES	70,00 €
	ALEVINES	70,00 €
	BENJAMINES	70,00 €
LIGAS PROMOCION SIN JUGAR TORNEOS PREVIOS	AFICIONAD@S	200,00 €
	YUNIOR	300,00 €
	JUVENILES	250,00 €
	CADETES	40,00 €
	INFANTILES	40,00 €
	ALEVINES	40,00 €
	BENJAMINES	40,00 €

El ingreso corresponde por el concepto de CANON y en las categorías AFICIONAD@S, JUNIOR, JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVIN y BENJAMIN se hará en la cuenta de la FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE.

Sin haber hecho el ingreso del correspondiente CANON, y sin estar al día en las cuentas con la Federación Insular, según acuerdo de la Federación Canaria, NO SE PODRÁ PARTICIPAR en ninguna COMPETICION OFICIAL.

LICENCIAS DEPORTIVAS DEPORTISTAS Y TECNICOS

La LICENCIA DEPORTIVA, lleva incorporado el SEGURO DEPORTIVO que cubre desde el día en que se tramita hasta el 31 de agosto de la temporada en vigor. Este seguro podrá tramitarse desde el día 01 de septiembre.

La que se refleja en el siguiente cuadro es por persona:

SENIOR, YUNIOR Y JUVENIL,	47.00 €
CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMIN	30.00 €
ENTRENADOR/A, DELEGADO/A	22.00 €
ARBITRO/ANOTADOR/A	45.00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL (SEN, JUV, YUN)	47,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL (CAD, INF, ALE)	30,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL 3 MESES	30,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL 2 MESES	25,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA ANUAL 1 MES	20,00 €
JUGADOR CON LICENCIA EN PISTA PASA A PLAYA	10,00 €
ENTRENADOR/A CON LICENCIA DE JUGADOR/A	10,00 €
DUPLICADO DE LICENCIA (TARJETA)	7,00 €
TRAMITACION POR BAJA Y ALTA NUEVA	7,00 €
JUGADOR NACIONAL DE VOLEY PLAYA (RFEVB)	25,00 €
ENTRENADOR NACIONAL DE VOLEY PLAYA (RFEVB)	20,00 €



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



NORMATIVA BASICA PARA INSCRIBIR UN EQUIPO EN COMPETICION

- En las competiciones de la Federación Canaria o Federación Insular SOLO PODRÁN PARTICIPAR equipos que estén inscritos A TRAVÉS DE UN CLUB.
- Para que UN CLUB PUEDA INSCRIBIR EQUIPOS en las competiciones convocadas, deberá enviar al correo electrónico de la Federación Canaria de Voleibol, (fcanyb@gmail.com) solicitando el **PASSWORD DEL CLUB**, si aún no la tiene, y con el que podrá inscribir jugadores y equipos en las competiciones.
- Para que un equipo SE CONSIDERE INSCRITO EN LAS COMPETICIONES DE AFICIONAD@S, YUNIOR y JUVENIL deberá estar inscrito correctamente en la FEDERACION CANARIA.
- Para que un equipo SE CONSIDERE INSCRITO EN LAS COMPETICIONES DE CADETES, INFANTILES, ALEVINES y BENJAMINES deberá estar inscrito correctamente en la FEDERACION CANARIA y en la página de los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE.
- Para que un equipo SE CONSIDERE INSCRITO en una determinada competición deberá enviarse a la Federación Insular de Voleibol de Tenerife, (federacion@tenerifevoleibol.com), el RESGUARDO DEL INGRESO, con el nombre del club, correspondiente al CANON estipulado, para la competición en la que se inscribe.
- No podrá inscribirse ningún jugador, técnico o directivo en ningún equipo sin tener antes tramitado el SEGURO DEPORTIVO OBLIGATORIO.
- Para que un JUGADOR, TECNICO, AUXILIAR, ETC, disponga del correspondiente SEGURO DEPORTIVO, deberá haber cumplido con la normativa de INSCRIPCION de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL. Una vez cumplido este requisito habrá un PERIODO DE CARENCIA de CINCO (5) DIAS durante los que no podrá hacer uso del SEGURO MEDICO, será a partir del QUINTO (5º) DIA cuando podrá beneficiarse de él.
- El SEGURO DEPORTIVO es PERSONAL siendo la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL la encargada de su tramitación, pero no la responsable de la calidad de la atención, esto será responsabilidad exclusiva de la EMPRESA ASEGURADORA.

NORMATIVA SOBRE INSCRIPCION DE JUGADORES Y TECNICOS

A la hora de inscribir jugadores, asignados a un equipo de nuestro club, deberemos seguir las instrucciones de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL.

- Para que el equipo sea válido, debe tener inscritos como MINIMO OCHO (8) JUGADORES y como MAXIMO DIECIOCHO (18). en las categorías de SENIOR, YUNIOR, JUVENILES, CADETES E INFANTILES. En las categorías de ALEVINES Y BENJAMINES que serán MÍNIMO DE CUATRO (4) y MAXIMO DE OCHO (8) Si no se ha cubierto el máximo de jugadores permitidos se podrá completar con jugadores individuales más adelante.
- Durante la misma temporada se podrán autorizar CUATRO (4) ALTAS y CUATRO (4) BAJAS en cada equipo.
- En cada EQUIPO DEBERÁ inscribirse como MINIMO UN (1) ENTRENADOR. Los ENTRENADORES **NO PUEDEN ESTAR EN MÁS DE UN EQUIPO**, aunque, si su categoría se lo permiten PODRÁN DIRIGIR a CUALQUIER EQUIPO DE SU CLUB.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



FECHAS DE INTERES

Como recordatorio y dada su IMPORTANCIA se recuerda que la FECHA LIMITE para formalizar cualquier CAMBIO DE EQUIPO o ALTAS NUEVAS en las distintas categorías

SUPERLIGAS 1	31 ENERO	2024
SUPERLIGAS 2	31 ENERO	2024
1º DIVISION	31 ENERO	2024
2º DIVISION	21 FEBRERO	2024
YUNIOR	21 FEBRERO	2024
JUVENILES	21 FEBRERO	2024
CADETES	28 FEBRERO	2024
INFANTILES	07 MARZO	2024
ALEVINES	24 ABRIL	2024
BENJAMIN	24 ABRIL	2024
AFICIONAD@S	26 ABRIL	2024
VOLEY PLAYA	26 MAYO	2024

SEGURO DEPORTIVO

El SEGURO DEPORTIVO, tramitado a través de la FEDERACIÓN CANARIA es OBLIGATORIO para todos los jugadores, técnicos y directivos que deseen formar parte de cualquier equipo.

Se podrá dar de ALTA en el SEGURO DEPORTIVO, cualquier JUGADOR, TÉCNICO o DIRECTIVO que el club estime oportuno, sin necesidad de que dicho JUGADOR o TÉCNICO figure como componente de alguno de los equipos.

Sin embargo, solamente se les tramitará la LICENCIA FÍSICA (necesaria para poder participar en os encuentros oficiales) a los jugadores o técnicos que estén ASIGNADOS a algún equipo.

Es muy importante que recuerden que el SEGURO DEPORTIVO es obligatorio por ley, de tal forma que si un jugador o jugadora se lesionase durante la práctica deportiva (entrenamiento o encuentros) y no tuviese tramitado el SEGURO DEPORTIVO, la empresa aseguradora que colabora con la Federación Canaria no atenderá dichas lesiones, debiéndose hacer cargo el propio deportista de los costos que esta atención acarree.

Como todos los seguros, el seguro contratado por la Federación tiene sus propios centros y médicos concertados, así como una normativa específica para el trámite de cualquier atención. Es muy importante cumplir con las normas de uso para no tener problemas de atención.

El SEGURO DEPORTIVO, SOLO CUBRIRA LA ATENCION MEDICA en los CENTROS Y MEDICOS que figuran en el LISTADO que se acompaña.

Es imprescindible a la hora de acudir a cualquiera de los centros concertados llevar el PARTE DE ACCIDENTES debidamente cumplimentado, por lo que se aconseja tener en el club en todo momento uno o dos partes en condiciones de ser utilizados.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



PROCEDIMIENTO DE UTILIZACION DE LOS PARTES MEDICOS

Los partes de lesión serán numerados como ya ocurriera la temporada pasada. Cada club recibirá DOS PARTES DE ACCIDENTES, que correrán por cuenta de la FEDERACION CANARIA, siempre que el número de jugadores inscritos en su club supera los 40, de no ser así todos los partes deberán se abonados por el club.

En esta temporada se mantiene, por parte de la compañía de seguros, el COPAGO, que no es otra cosa que el cobro de los partes que cada club utilice y al precio de 15.00 € por parte, los clubes podrán ir reponiendo los partes que usen, aconsejándose que siempre tengan al menos DOS partes en su poder para poder utilizarlos en cualquier momento.

La FEDERACION CANARIA nos envía este documento informando sobre el procedimiento DEFINITIVO a seguir durante la temporada 2023/2024 para cualquier ACCIDENTE DEPORTIVO. La FCVB ha dejado claro que este año todos los clubes deben comprometerse a hacer un buen uso de los partes de lesión, ya que este año hemos sufrido una subida considerable en las tarifas por no haberlo hecho. Estos partes son para ACCIDENTES deportivos y no para molestias, dolores, calambres, fatigas, etc.

PROCEDIMIENTO PARA SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Al detectarse un accidente deportivo, el/los responsables/s del club en cuestión, tendrá que rellenar debidamente uno de los partes de lesiones que le habrá sido enviado por la FEDERACION CANARIA, incluyendo el **número de póliza: (G-L6-427.001.614)**.

Cuando un deportista se lesione y acuda a uno de los centros médicos, la fecha de lesión que tendrá que poner en el parte, será la fecha del día que acuda a recibir asistencia médica. Es decir, si me lesiono el sábado 04 de julio y acudo al médico el día 05 de julio, en el parte debo poner que la lesión se produjo el día 05 de julio. De esta manera se aceleran los procedimientos ya que es más fácil para la compañía localizar los expedientes por fechas y así nos lo han comunicado. Esto repercutirá en que los lesionados que requieran tratamientos posteriores sean atendidos con mayor brevedad.

Una vez cumplimentado el parte y firmado por el/la jugador/a, acudirá al centro donde vaya a solicitar la asistencia médica. Allí presentará además del DNI, la autorización federativa donde aparece inscrito.

Una copia del parte, junto con los informes que les dará el médico, deberá ser enviada, escaneada y por correo electrónico a la Federación Canaria de Voleibol fcanvb@gmail.com. Este paso es muy importante, ya que es la Federación Canaria la que deberá enviar ese parte a **HOWDEN-GENERALI**. El parte deberá ser legible, por lo que se recomienda cuidar la letra al rellenarlo. Es importante recordar que si no se cumple con estos requisitos el CLUB CORRERA CON EL IMPORTE QUE LA CASA ASEGURADORA PUEDA SOLICITARLE EN UN FUTURO.

Una vez recibida la asistencia, es absolutamente necesario que envíen los INFORMES MÉDICOS, LAS SOLICITUDES PARA TRATAMIENTOS o PRUEBAS que les soliciten los profesionales médicos que le han asistido a la siguiente dirección de correo electrónico: accidentesdeportivos@howdeniberia.com y una copia a fcanvb@gmail.com

Será la compañía aseguradora la que podrá autorizar los posteriores tratamientos, autorización sin la cual estos no serán posibles.

La compañía en cuestión llevará un exhaustivo control de las incidencias que vayan surgiendo, existiendo la posibilidad de que los clubes que hagan un uso indebido de los partes tengan que hacerse cargo de los importes de dichas asistencias.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



LISTADO DE CENTROS MEDICOS AUTORIZADOS EN TENERIFE

EL SEGURO DEPORTIVO, SOLO CUBRIRA LA ATENCION MEDICA en los CENTROS Y MEDICOS que figuran en el presente LISTADO.

CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	C. MEDICO
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	INGRE.HOSP.
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	RADIO DIAG.
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	RESON/TAC
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	C. MEDICO
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	INGRE.HOSP.
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	RADIO DIAG.
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	RESON/TAC
POLIC. PARQ. GRANJA	TRAS. C/ UNAMUNO 2 L 3	S/C DE TENERIFE	922201729	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	BALTASAR NUÑEZ 24	LA LAGUNA	922633000	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	CTRA PROV LA PUNTILLA	SANTA URSULA	922300042	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	CTRA GRAL LAS ARENAS	PTO. DE LA CRUZ	922382317	C. MEDICO
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	C. MEDICO
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	INGR.HOSP.
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	RADIO DIAG.
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	RESON/TAC
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	C. MEDICO
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	INGRE.HOSP.
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	RADIO DIAG.
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN D BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	RESON/TAC
CLINICA VIDA	MAGNOLIAS 2.URB S. MIGUEL	LA OROTAVA	922330550	C. MEDICO
POLICLIN. DE CANARIAS	ALFON. TRUJILLO ED. TEMAIT	LA OROTAVA	922322512	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	AVDA DE CANARIAS 13	LOS REALEJOS	922345159	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA	AVDA 25 DE ABRIL 74 ESQ	ICOD D LOS VINOS	922812550	C. MEDICO
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	C. MEDICO
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	INGRE.HOSP.
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	RADIO DIAG.
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	RESON/TAC
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	C. MEDICO.
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	INGR.HOSP.
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	RADIO DIAG.
HOSPITAL AMERICAS	URB. PLAYA AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	RESON/TAC.

MUY IMPORTANTE:

Cualquier situación de atención fuera de estos centros deberá ser autorizada previamente, por la compañía aseguradora, por lo que se hace hincapié en que asistan con los/as lesionados/as solamente a estos centros.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



ORGANIZACIÓN DE LA TEMPORADA Y SISTEMAS DE COMPETICION

PRETEMPORADA

Se convocará en todas las categorías, jugándose por el sistema de concentración y teniendo en cuenta las clasificaciones de la temporada anterior y el número de equipos que se inscriban. Las COMPETICIONES DE PRETEMPORADA serán las siguientes:

APERTURA INSULAR

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar SOLAMENTE los EQUIPOS que quedaron CLASIFICADOS entre los SEIS PRIMEROS en la temporada anterior, que son los que por derecho adquirido jugarán la LIGA "A 1".

Si algún equipo renunciase a participar en la LIGA "A 1" su puesto serio ocupado por el siguiente en la clasificación.

Jugarán por el sistema de ELIMINATORIAS, formándose DOS GRUPOS de TRES EQUIPOS CADA UNO.

En la segunda ronda se jugarán SEMIFINALES entre los PRIMERO y SEGUNDO de cada GRUPO, terminadas las SEMIFINALES se jugarán los puestos 5º y 6º, 3º y 4º y 1º y 2º.

ASCENSO INSULAR

En los torneos de ASCENSO se jugarán DOS Categorías, una de ASCENSO A LA "A1" y otro de ASCENSO a la "A2".

ASCENSO A LA "A1"

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar SOLAMENTE los EQUIPOS "A" de lo diferentes clubes que deseen inscribirse y que no formen parte de los que participan en la APERTURA INSULAR.

Jugarán por el sistema de ELIMINATORIAS, formándose los grupos necesarios que se enfrentarán entre ellos hasta seleccionar los DOS o TRES MEJORES, según la categoría, que se clasificarán para jugar la LIGA "A 1". Los CINCO SIGUIENTES se clasificarán para jugar la LIGA "A 2".

ASCENSO A LA "A2"

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar los EQUIPOS A que NO HAN CLASIFICADO en la competición de ASCENSO a la "A1" o que NO LO HAN JUGADO y los equipos "B" que así lo deseen y que su club no este clasificado o intentando clasificarse para esta liga con su equipo "A"

Jugarán por el sistema de ELIMINATORIAS, formándose los grupos necesarios que se enfrentarán entre ellos hasta seleccionar los TRES o CUATRO MEJORES, según la categoría, que se clasificarán para jugar la LIGA "A2". El resto de los equipos pasarán a jugar la LIGA d PRPOMOCION.

PREVIAS de PROMOCION

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar CUALQUIER EQUIPO que se inscriba y que no participe ni en APERTURA ni en ASCENSO. formándose los grupos necesarios y que jugarán por el sistema que se considere más adecuado en función de los inscritos. La clasificación final de esta liga servirá para posicionar a los equipos en los diferentes calendarios de las LIGAS DE PROMOCION.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



ORGANIZACIÓN DE LA TEMPORADA Y SISTEMAS DE COMPETICION

TEMPORADA

Se convocarán en todas las categorías, jugándose por el SISTEMA DE CONCENTRACIÓN.

Los encuentros de cada concentración se jugarán en la instalación del equipo CONSIDERADO LOCAL en el CALENDARIO, que deberá tener disponible la instalación en las condiciones adecuadas según reglamentación en vigor.

En el caso de que el equipo LOCAL no disponga de instalación, situación que ha de estar confirmada el LUNES ANTERIOR A LA CONCENTRACIÓN, podrá usar la instalación de otro equipo previo acuerdo con este. Si no se confirma esta nueva situación el LUNES ANTERIOR A LA CONCENTRACIÓN, la Federación podrá asignar una cancha para dichos encuentros.

Las COMPETICIONES DE TEMPORADA serán:

LIGA "A 1"

PRIMERA FASE

LIGA REGULAR

Estará formada por UN GRUPO DE OCHO EQUIPOS en las categorías CADETE, INFANTIL, ALEVÍN y BENJAMÍN y UN GRUPO de NUEVE EQUIPOS en las categorías YUNIOR, JUVENIL Y AFICIONAD@S.

Estos grupos jugarán una LIGA REGULAR A DOBLE VUELTA todos contra todos.

Los encuentros se jugarán al MEJOR DE TRES SET, jugándose los DOS PRIMEROS a VENTICINCO (25) puntos.

En caso de EMPATE A UN SET y SOLO EN CASO DE EMPATE, se jugaría un TERCER SET A QUINCE (15) puntos.

SEGUNDA FASE

LIGA FINAL

De esta fase saldrán los equipos que asistirán a los CAMPEONATOS DE CANARIAS.

La jugarán los CUATRO PRIMEROS de la LIGA REGULAR "A1"

Se jugará una LIGA A UNA VUELTA, jugándose cada encuentro en casa del MEJOR CLASIFICADO de la LIGA "A1".

Los encuentros se jugarán al MEJOR DE CINCO SET, jugándose los TRES O CUATRO PRIMEROS a VENTICINCO (25) puntos.

En caso de EMPATE A DOS SET y SOLO EN CASO DE EMPATE, se jugaría un QUINTO SET a QUINCE (15) puntos.

Los TRES PRIMEROS CLASIFICADOS, y un posible CUARTO, que dependerá de la asistencia de las islas menores, se CLASIFICARÁN para los CAMPEONATOS DE CANARIAS de la categoría.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



LIGA "A 2"

PRIMERA FASE

LIGA REGULAR

Estará formada por UN **GRUPO DE OCHO EQUIPOS** en las categorías CADETE, INFANTIL, ALEVÍN y BENJAMÍN y UN **GRUPO de NUEVE EQUIPOS** en las categorías YUNIOR, JUVENIL Y AFICIONAD@S.

Estos grupos jugarán una LIGA REGULAR A DOBLE VUELTA todos contra todos.

Los encuentros se jugarán al MEJOR DE TRES SET, jugándose los DOS PRIMEROS a VENTICINCO (25) puntos.

En caso de EMPATE A UN SET y SOLO EN CASO DE EMPATE, se jugaría un TERCER SET A QUINCE (15) puntos.

SEGUNDA FASE

PLAY OFF

La jugarán los equipos clasificados PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO de la **LIGA "A 2"**, enfrentándose en unos PLAY OFF de SEMIFINALES, jugándose ese día el TERCERO Y CUARTO y quedando la FINAL para ser jugada el DÍA DE LA CLAUSURA.

EXCEPCIONALIDAD PARA AFICIONAD@S

Excepcionalmente, y solo en esta competición, al no haber FASE REGIONAL, los equipos "A" y "B" del mismo club podrán jugar en la LIGA "A 1" si tuviesen derecho a ello según la clasificación de la temporada anterior o si se clasificasen para ello en el TORNEO DE ASCENSO.

En este caso la norma que permite jugar a un deportista de un equipo "B" en el "A" del mismo club queda inhabilitada, teniéndose que dar de baja en uno y de alta en el otro para poder hacerlo. La fecha límite que permite esta opción estará especificada en estas normas.

Tanto la formación de grupos como las LIGAS podrán tener un formato diferente al resto de las competiciones, si así se hiciese necesario, teniendo en cuenta el carácter especial de esta competición.

Las finales de esta competición se harán coincidir con el DIA DE LA CLAUSURA de las competiciones de la FEDERACION

NORMATIVA ESPECIFICA SOBRE JUGADORES INSCRITOS

El número de jugadores/as que podrán inscribirse en un encuentro y para las categorías de **ALEVIN** y **BENJAMIN**, será de un **MINIMO** de **CUATRO (4)** (excepcionalmente **TRES 3**) y un **MAXIMO** de **OCHO (8)**. Para el resto de las categorías será el **MINIMO** será de **SEIS (6)** y el **MAXIMO** de **CATORCE (14)**.

Los equipos deberán estar debidamente equipados, siendo **OBLIGATORIO** que las equipaciones dispongan de la **NUMERACIÓN** reglamentaria.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



LIGAS DE PROMOCION

YUNIOR y JUVENIL
(MASCULINO Y FEMENINO)
AFICIONAD@S MIXTO

PRIMERA FASE

LIGA REGULAR

Formada con todos los equipos que no se clasifiquen para las LIGAS "A 1" u "a 2" el posicionamiento en los distintos grupos saldrá de los TORNEOS CLASIFICATORIOS.

En función del número de equipos, se formarán UNO, DOS o VARIOS GRUPOS, que jugarán LIGAS a DOBLE VUELTA y cuyo número de componentes dependerá de las inscripciones.

Los encuentros se jugarán a DOS SET GANADOS de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET se jugaría un TERCERO a 15 puntos.

SEGUNDA FASE

FASE FINAL

Se clasificarán para la SEGUNDA FASE los clasificados PRIMERO y SEGUNDO de cada uno de los grupos que se formen. Opcionalmente podría clasificarse el tercero si para el buen desarrollo de la competición así se considerase.

Se jugarán las eliminatorias necesarias hasta que queden SOLAMENTE DOS EQUIPOS que jugarán la FINAL y que se celebrará el día de la CLAUSURA

Si un equipo clasifica para esta fase más de un equipo (B, C, ...), estos equipos se tendrían que enfrentar entre ellos, SIEMPRE ANTES DE LA FINAL.

CADETES, INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES

(MASCULINO Y FEMENINO)

PRIMERA FASE

LIGA REGULAR

Formada con todos los equipos que no se clasifiquen para las LIGAS "A 1" u "a 2" el posicionamiento en los distintos grupos saldrá de los TORNEOS CLASIFICATORIOS.

En función del número de equipos, se formarán UNO, DOS o VARIOS GRUPOS, que jugarán LIGAS a DOBLE VUELTA y cuyo número de componentes dependerá de las inscripciones.

Los encuentros se jugarán a DOS SET GANADOS de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET se jugaría un TERCERO a 15 puntos.

SEGUNDA FASE

FASE FINAL

Se clasificarán para la SEGUNDA FASE los clasificados PRIMERO y SEGUNDO de cada uno de los grupos que se formen. Opcionalmente podría clasificarse el tercero si para el buen desarrollo de la competición así se considerase.

Se jugarán las eliminatorias necesarias hasta que queden SOLAMENTE DOS EQUIPOS que jugarán la FINAL y que se celebrará el día de la CLAUSURA

Si un equipo clasifica para esta fase más de un equipo (B, C, ...), estos equipos se tendrían que enfrentar entre ellos, SIEMPRE ANTES DE LA FINAL.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



COPAS

AFICIONAD@S. JUNIOR, JUVENIL, CADETE e INFANTIL
(MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO)

COPA ORO

Esta competición la jugarán los equipos que VAN al CAMPEONATO DE CANARIAS completando hasta SEIS EQUIPOS con los mejores clasificados de la LIGA "A1". Estos equipos ya adquieren la condición de equipos de "A 1" para la temporada siguiente.

COPA PLATA

Esta competición la jugarán los equipos de la LIGA "A1". que NO VAN al CAMPEONATO DE CANARIAS y que no entran en la "COPA ORO" completando hasta SEIS EQUIPOS con los mejor clasificados de la LIGA "A2".

En cada COPA se llevarán a cabo las eliminatorias necesarias, por el sistema de concentración, y que terminarán en una final que se jugará el día de la CLAUSURA.

COPA BRONCE

Esta competición la jugarán los equipos de la LIGA "A2". que NO CLASIFICAN PARA LA **COPA PLATA** más los DOS PRIMEROS EQUIPOS DE LA LIGA B.

En cada COPA se llevarán a cabo las eliminatorias necesarias, por el sistema de concentración, y que terminarán en una final que se jugará el día de la CLAUSURA.

COMPETICION DE VOLEY PLAYA

En las competiciones del CABILDO de TENERIFE solamente se jugará en las categorías que agrupan las edades SUB-15 y SUB-17.

En estas categorías, la modalidad de VOLEY PLAYA tendrá DOS COMPETICIONES clasificatorias para los CAMPEONATOS DE CANARIAS, jugándose las DOS COMPETICIONES en la modalidad de EQUIPOS. Una de ellas se celebrará durante la TEMPORADA y otra tendrá lugar mediante torneos de ELIMINATORIAS durante los meses de abril, MAYO y JUNIO.

En el resto de las categorías solo se jugará mediante torneos de ELIMINATORIAS durante los meses de abril, MAYO y JUNIO. Clasificatorias para los CAMPEONATOS DE CANARIAS.

Estas competiciones tendrán una normativa específica que estará publicada en la página ww.tenerifevoleibol.com

HORARIOS OFICIALES DE LOS ENCUENTROS

Los días y franjas horarias, estipulados para jugar los encuentros son los siguientes:

BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

SABADOS POR LA MAÑANA ENTRE LAS 09.00 Y LAS 14.00

JUVENILES, JUNIOR Y AFICIONAD@S

DOMINGOS POR LA MAÑANA ENTRE LAS 09.00 Y LAS 14.00

DOMINGOS POR LA TARDE ENTRE LAS 16.00 Y LAS 20.00

Las categorías CADETES, JUVENILES Y JUNIOR, OCASIONALMENTE, y si la competición lo requiere se podrán jugar en otro día al asignado SABADO o DOMINGO.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



DOCUMENTACION A PRESENTAR

Existirán varios supuestos que deberán llevarse a cabo antes de comenzar el encuentro:

1º El jugador/a deberá presentar la **LICENCIA FEDERADA**. En este caso no será obligatoria llevar ningún otro documento.

2º El jugador/a podrá presentar la **HOJA DE INSCRIPCIÓN** de la **FEDERACION CANARIA**, con las **FOTOCOPIAS** de los **DNI** de todos/as los/as participantes al menos en su parte delantera.

3º En las competiciones de las categorías CADETE, INFANTIL, ALEVIN y BENJAMIN, el jugador/a podrá presentar la **HOJA DE INSCRIPCIÓN** de los **JUEGOS ESCOLARES**, con las **FOTOCOPIAS** de los **DNI** de todos/as los/as participantes al menos en su parte delantera.

4º Si no se cumple ninguno de los requisitos anteriores, el representante del equipo deberá rellenar el **NC-09** que le entregará el árbitro y devolverlo debidamente cumplimentado.

4º En las **FASES** de **CUARTOS, SEMIFINALES y FINALES** de cualquier competición, **SERÁ OBLIGATORIO** cumplir con el apartado 1º o 2º. Si no se hiciese así al jugador/a **NO SE LE PERMITIRÁ JUGAR EL ENCUENTRO**.

5º El apartado 4º que hace referencia al **NC-09**, este se permitirá, sin sanción económica, solamente en **DOS ENCUENTROS**, a partir de ahí se permitirá, pero llevará un aparejada una sanción de **20.00 euros**. por encuentro, esta sanción deberá hacerse efectiva en la cuenta de la federación antes de participar en el siguiente encuentro.

6º En cualquiera de los casos, el listado que se presente (tanto si es la **HOJA DE INSCRIPCIÓN**, como si es el **NC-9**), deberá llevar incluido el número de la camiseta con la que el jugador jugará ese encuentro.

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA ALINEACION DE JUGADORES

Como norma general, CUALQUIER JUGADOR de un equipo DE UN CLUB, PODRÁ ALINEARSE EN UN EQUIPO de su mismo club y de la CATEGORÍA SUPERIOR SIN LÍMITE en el número de ALINEADOS de la categoría inferior.

Se permite la alineación de un jugador en DOS CATEGORIAS SUPERIORES con la limitación de DOS JUGADORES ALINEADOS EN EL MISMO PARTIDO.

Un jugador de las LIGAS DE PROMOCIÓN que pertenece a un equipo B, C ... de un club, NO PODRÁ ALINEARSE CON OTRO EQUIPO DE PROMOCIÓN del mismo club en NINGÚN CASO, debiendo tramitar una baja en su equipo y un alta en el otro para poder hacerlo.

Un jugador de cualquier equipo de promoción PODRÁ ALINEARSE, SOLAMENTE DOS VECES, en el equipo de LIGA "A 1" o "A 2", una vez cumplidos los DOS ENCUENTROS, el jugador deberá darse de baja en el equipo B y de alta en el equipo A1 o A2 para poder ser alineado en este. Este mismo criterio se seguirá en los equipos de la A2 que quieran alinearse en las A1.

Si un equipo alinease a un jugador, en el equipo de mayor categoría, más de DOS VECES sin darle de baja en su equipo de origen, se le daría el encuentro perdido por ALINEACION INDEBIDA, siendo OBLIGACION DEL CLUB, llevar el número de alineaciones en categoría superior y no teniendo la Federación obligación ninguna de avisarle.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



En las FASES FINALES de cualquier CAMPEONATO, CUALQUIER JUGADOR DE UN EQUIPO B, C ..., podrá ser alineado en el A sin que esos encuentros le contabilicen para tener que cambiar de equipo.

Cualquier jugador podrá cambiar de equipo, dándose de baja y alta, tanto para pasar a un equipo superior como inferior, UNA SOLA VEZ EN LA TEMPORADA y siempre que tramite la baja y el alta antes de que finalice el plazo establecido en las normas generales.

RECORDATORIO IMPORTANTE PARA COMENZAR LA TEMPORADA

A LA HORA DE INCRIBIR UN EQUIPO, SE DEBE PAGAR EL CANON CORRESPONDIENTE A LA COMPETICION EN LA QUE SE INSCRIBIRA Y HACERLO EN LA CUENTA DE LA FEDERACION TINERFEÑA.

ANTES DE COMENZAR LAS COMPETICIONES CORRESPONDIENTES LOS EQUIPOS DEBERAN TENER AL MENOS SEIS (6) JUGADOR@S Y UN (1) TECNICO DADOS DE ALTA EN EL SEGURO DEPORTIVO Y ASIGNADOS AL EQUIPO CON EL QUE PRETENBDEN COMPETIR.

TODO ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN LA PAGINA DE LA FEDERACION CANARIA.

ADEMAS DE ESTAR LOS EQUIPOS INSCRITOS EN LA PAGINA DE LA FEDERACION CANARIA, LOS EQUIPOS CADETES, INFANTILES, ALEVINES Y BENJAMINES, DEBERAN ESTAR INCRITOS EN LA PAGINA QUE CORRESPONDA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

SIN CUMPLIR ESTOS REQUISITOS NO SE PODRA ENTRAR EN COMPETICION

NORMAS SOBRE SOBRE CAMBIOS EN FECHA Y HORA DE LOS ENCUENTROS

SEGÚN ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE CLUBES
LOS CAMBIOS DE ENCUENTROS
SERÁN VOLUNTARIOS

- Para que un cambio sea autorizado deberá tener el visto bueno de los dos clubes implicados en el encuentro, debiendo estar la solicitud de cambio en la Federación Tinerfeña en fecha y hora reglamentaria.
- Cualquier cambio deberá solicitarse y estar acordado al menos diez(10) días antes al que corresponde para la celebración del encuentro para el que se solicita el cambio.
- En las competiciones que se celebren POR CONCENTRACIÓN, cualquier cambio de día y hora que implique jugar uno o dos encuentros solamente de los que la componen, el arbitraje tendrá un recargo de 20 euros, en concepto de kilometraje, cada día que se juegue. Este recargo debe pagarse al árbitro y deberá hacerlo el equipo que solicita el cambio. Si el cambio es solicitado por los dos equipos lo pagaran al 50% cada uno.
- Cualquier cambio, deberá cumplir con la norma, **inexcusable**, de jugarlo entre el **lunes anterior a la fecha recogida en calendario** y el **jueves siguiente a dicha fecha**. Cualquier otro día deberá llevar el VºBº de la Federación y deberá tener un motivo de especial relevancia para poder ser admitido.
- El encuentro o los encuentros en cuestión se jugarán en la cancha que acuerden los equipos que solicitan el cambio.
- Si no hay acuerdo en la fecha, hora y cancha del encuentro que se pretende aplazar este cambio no será autorizado, debiéndose jugar en la fecha, hora y cancha señaladas en el calendario.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



TARIFAS LICENCIAS DE ARBITROS

CATEGORIA	LICENCIA RFEVB	LICENCIA FCANVB	TOTAL
NIVEL III A	147.00 €	45.00 €	192.00 €
NIVEL III B	115.00 €	45.00 €	160.00 €
NIVEL III C	77.00 €	45.00 €	122.00 €
NIVEL II AUT. NIVEL III	77.00 €	45.00 €	122.00 €
ANOTADOR NACIONAL	15.00 €	45.00 €	60.00 €
JUEZ DE LINEA	15.00 €	45.00 €	60.00 €
TERRITORIAL A		45.00 €	45.00 €
TERRITORIAL B		45.00 €	45.00 €
ARBITRO VOLEY PLAYA	20.00 €	20.00 €	40.00 €
ANOTADOR VOLEY PLAYA	15.00 €	20.00 €	35.00 €
ÁRBITRO CON LICENCIA DE JUGADOR	SEGUN CATEGORIA	25.00 €	SEGUN CATEGORIA

ARBITRAJES Y KILOMETRAJE DE APLICACION EN TENERIFE

El pago de la TARIFA de KILOMETRAJE o ARBITRAJE, **en los encuentros en que esta sea aplicable**, se realizará en cancha y por el/los equipo/s al/los que corresponda, SIEMPRE ANTES DE COMENZAR EL ENCUENTRO y según los siguientes CUADROS DE TARIFAS.

La cantidad para cobrar que figura en este documento será la misma independientemente del número de árbitros que asistan al encuentro. Manteniéndose la misma tarifa en las FASES FINALES de las LIGAS INSULARES en la que algunos de LOS PARTIDOS podrían jugarse al MEJOR DE CINCO SET.

El KILOMETRAJE, cuando CORRESPONDA SU COBRO, para los encuentros de la FEDERACIÓN TENERIFEÑA y en aquellos encuentros de CATEGORÍAS NACIONALES que se jueguen en TENERIFE, se hará teniendo en cuenta la TABLA de TARIFAS y las siguientes premisas:

- cuando los árbitros asistentes al encuentro sean UNO o DOS, se pagará UNA TARIFA de KM.
- Cuando los árbitros asistentes al encuentro sean TRES O CUATRO se pagarán DOS TARIFAS de KM.
- En el caso de que dos o más encuentros SE JUEGUEN SEGUIDOS y los ÁRBITROS, o alguno de ellos, REPITAN, se le pagara UNA o DOS TARIFAS DE ARBITRAJE dependiendo siempre del NUMERO TOTAL de ARBITROS DESPLAZADOS a los encuentros.

CUADRO DE TARIFAS DE KILOMETRAJE

10.00 €	14.00 €	16.00 €	18.00 €	14.00 €	20.00 €	24.00 €	100.00 €
STA. CRUZ	V. GUERRA	VICTORIA	OROTAVA	ROSARIO	GRANADILLA	ADEJE	GOMERA
LA LAGUNA	SAUZAL	MATANZA	PTO. CRUZ	PTA. LARGA	SAN MIGUEL		HIERRO
	TACORONTE		REALEJOS		ARONA		



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



EN LAS COMPETICIONES QUE SE CELEBREN POR CONCENTRACION, AL TENER UNA TARIFA REDUCIDA, CUALQUIER CAMBIO DE DIA Y HORA QUE IMPLIQUE JUGAR UNO O DOS ENCUENTROS SOLAMENTE, TENDRA UN RECARGO DE **20,00 EUROS** EN LAS CATEGORIAS DE LA FEDERACION.

EN AS CATEGORIAS CORRESPONDIENTES A LOS JUEGOS CABILDO DE TENERIFE, LOS CAMBIOS SOLO SE AUTORIZARÁN EN CONDICIONES EXTRAORDINARIAS. TENIENDO TAMBIEN UN RECARGO DE **20,00 EUROS**, QUE DEBERÁN SER ABONADOS POR LOS EQUIPOS EN CANCHA, AUNQUE LA TARIFA DE ARBITRAJE NO CORRESPONDA A LOS EQUIPOS Y LA PAGUE LA FEDERACIÓN.

ESTE RECARGO SERA IGUAL PARA CUALQUIER ZONA DE LA ISLA DONDE SE CELEBREN LOS ENCUENTROS, Y TANTO SI SON UNO COMO DOS.

ESTE RECARGO DEBERA PAGARSE AL ARBITRO POR PARTE DEL EQUIPO QUE SOLICITA EL CAMBIO O EL 50% CADA EQUIPO SI ASI LO HAN DECIDIDO ELLOS EN SU NEGOCIACION.

CUADRO DE TARIFAS DE ARBITRAJE

TODAS LAS TARIFAS SE PAGARÁN AL 50% POR LOS DOS EQUIPOS QUE JUEGUEN CADA PARTIDO

COMPETICION	AFICIONAD@S	YUNIOR	JUVENIL	INFANTIL Y CADETE	BENJAMIN Y ALEVIN
APERTURA ASCENSO PREVIAS	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 3 SET 12,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €
LIGA "A 1"	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 3 SET 24,00 €	MEJOR DE 3 SET 22,00 €	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 3 SET 12,00 €
FASE FINAL "A 1"	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 5 SET 32,00 € + KM	MEJOR DE 5 SET 30,00 € + KM	MEJOR DE 5 SET 20,00 € + KM	MEJOR DE 3 SET 12,00 €
LIGA "A 2"	MEJOR DE 3 SET 16,00 €	MEJOR DE 3 SET 22,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 12,00 €
PROMOCION COPA	MEJOR DE 3 SET 14,00 €	MEJOR DE 3 SET 20,00 €	MEJOR DE 3 SET 18,00 €	MEJOR DE 3 SET 12,00 €	MEJOR DE 3 SET 10,00 €

ESTE CUADRO DE TARIFAS PODRIA SUFRIR ALGUNA MODIFICACION SI LOS RECURSOS ASI LO ACONSEJASEN

IMPORTANTE

TODAS LAS NORMAS QUE FIGURAN EN ESTE DOCUMENTO PUEDEN SER SUCEPTIBLES DE CAMBIO SI EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN ASI LO HICIESE NECESARIO.

EN ESTE CASO HABRIA QUE COMUNICARSELO A LOS EQUIPOS Y CLUBES CON EL TIEMPO SUFICIENTE.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



MENAJE OBLIGATORIO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ENCUENTROS

Con la idea de ir mejorando en la celebración de los encuentros, se recuerda a todos los participantes, el menaje que debe estar presente en todos los partidos de forma inexcusable.

- LA RED** Una cinta superior de siete (7) centímetros de ancho
Una cinta inferior de cinco (5) centímetros de ancho.
Dos varillas.
Dos bandas laterales de cinco (5) centímetros de ancho.
- LOS POSTES** Los postes serán reglamentarios y será obligatorio que cuenten con os protectores adecuados.
- SILLA ARBITRO,** Aunque no es obligatoria sí que se considera aconsejable.
- BANQUILLOS** Es obligatorio disponer de dos (2) banquillos para los jugadores.
- EL MARCADOR** El equipo que figure como local en el calendario es el encargado de llevar el marcador durante la celebración de los encuentros.
- COLOCACION.** Es el equipo local el encargado de hacer que la instalación esté en las mejores condiciones de juego y con todo el menaje colocado.
Cuando se juega en una cancha por el SISTEMA DE CONCENTRACIÓN y **NO AHÍ EQUIPO LOCAL ASIGNADO**, será el equipo que figura como **LOCAL EN EL PRIMER ENCUENTRO** el encargado de colocar la RED y el resto del menaje. Siendo el equipo que figura como **LOCAL EN EL ULTIMO ENCUENTRO** el encargado de recogerlo todo
- LOS BALONES** En TODAS COMPETICIONES ya sea por SISTEMA DE CONCENTRACION, o por cualquier OTRO SISTEMA, CADA EQUIPO DEBERÁ LLEVAR SUS BALONES para el calentamiento correspondiente.
El equipo que figure como local en el calendario, será el encargado de poner el BALÓN DE JUEGO independientemente de la cancha donde se juegue.
- EL AGUA** Es competencia de cada equipo participante proveerse del agua necesaria para sus jugadores.



NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA
2023 2024



CURSO DE ENTRENADORES DE VOLEIBOL NIVEL I Y II

Teniendo en cuenta la demanda que se nos presenta se convoca el CURSO DE ENTRENADORES para los NIVELES I y II. Dicho curso será el único que se realice esta temporada.

Sería conveniente que la inscripción la realizaran antes de la fecha tope para poder realizar las gestiones oportunas de cara a reservar los locales donde se ubicaran las clases

CURSO TECNICOS	Nivel I y II
LUGAR DE INSCRIPCION	Email de la Federación Tinerfeña de Voleibol
FECHA TOPE DE INSCRIPCION	VIERNES 29 de SEPTIEMBRE
HORARIO DE CLASES	SABADOS Y DOMINGOS por la MAÑANA
DURACION DEL CURSO	42 HORAS PRESENCIALES Y 42 POR INTERNET
COMIENZO DEL CURSO	SABADO 07 DE OCTUBRE
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	Nivel I 120,00 € Nivel II 150,00 €
LUGAR DE LAS CLASES	IES BENITO PEREZ ARMAS

Las personas interesadas en realizar el CURSO DE ENTRENADORES deberán comunicarlo a la FEDERACIÓN INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE mandando un e-mail con sus datos (NOMBRE, APELLIDOS Y DNI) a: federación@tenerifevoleibol.com. Haciendo constar que desean inscribirse en el curso.

Próximamente saldrá en la página de la federación www.tenerifevoleibol.com la convocatoria del curso, esto solo es un adelanto de la información que podrá cambiar cuando se formalice el curso definitivamente.

Para la realización de un curso de ENTRENADORES se necesita un número mínimo de 25 inscripciones en caso de no cubrirse este mínimo, se aplazará el curso hasta que ese número mínimo se consiga. En caso de ser así se comunicará personalmente a los inscritos que podrán solicitar la devolución de la cuota inicial si así lo desean.

CURSO DE ARBITROS TERRITORIAL A Y B

Como cada temporada y a comienzo de la temporada se hace necesario titular a los árbitros que van a colaborar, tanto en los JUEGOS DE PROMOCION como en las COMPETICIONES FEDERADAS. Con esa intención se convoca este curso.

CURSO ARBITROS	Territorial A y B
LUGAR DE INSCRIPCION	Email de la Federación Tinerfeña de Voleibol
FECHA TOPE DE INSCRIPCION	VIERNES 29 de SEPTIEMBRE
HORARIO DE CLASES	DOMINGOS de 16.00 a 20.00 horas
DURACION DEL CURSO	12 HORAS PRESENCIALES Y 12 POR INTERNET
COMIENZO DEL CURSO	DOMINGO 08 DE OCTUBRE
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	60,00 €
LUGAR DE LAS CLASES	IES BENITO PEREZ ARMAS

Las personas interesadas en realizar el CURSO DE ARBITROS deberán comunicarlo a la FEDERACIÓN INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE mandando un e-mail con sus datos (NOMBRE, APELLIDOS Y DNI) a: federación@tenerifevoleibol.com. Haciendo constar que desean inscribirse en el curso.

Próximamente saldrá en la página de la federación www.tenerifevoleibol.com la convocatoria del curso, esto solo es un adelanto de la información que podrá cambiar cuando se formalice el curso definitivamente.

Para la realización de un curso de ÁRBITROS se necesita un número mínimo de 15 inscripciones en caso de no cubrirse este mínimo, se aplazará el curso hasta que ese número mínimo se consiga. En caso de ser así se comunicará personalmente a los inscritos que podrán solicitar la devolución de la cuota inicial si así lo desean.